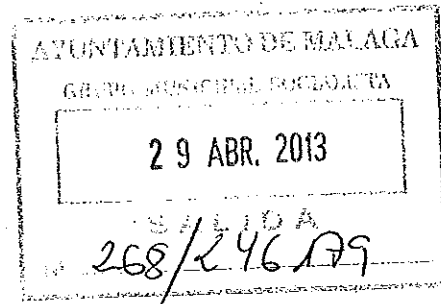




Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Proposición Urgente que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa a la constitución de una Comisión de Investigación sobre la contratación y ejecución, desde su inicio, de las Obras de Decoración y Electrificación de la Feria de Agosto.**

En la pasada Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa para que se paralizara el procedimiento de contratación de las obras de decoración y electrificación de la Feria de Agosto 2013, con la intención de que se estudiara la modificación del pliego de condiciones técnicas del citado contrato de obras, al haberse detectado una serie de errores o posibles deficiencias que podrían limitar la concurrencia de empresas a la licitación. También solicitábamos en esa moción la elaboración de un informe del servicio de contratación del Ayuntamiento de Málaga sobre el cumplimiento de los contratos de obras de decoración y electrificación de la Feria de Agosto desde 1999, sobre todo la relativa a la instalación que se ha estado incluyendo en los pliegos y certificando año tras año, en relación al montaje de los postes y el trenzado, cuando en realidad estaba dicha instalación realizada, y los posibles perjuicios causados por estos incumplimientos al Ayuntamiento de Málaga.

Pues bien, el equipo de gobierno del Partido Popular rechazó esta iniciativa en la comisión de pleno, no dando oportunidad a que se estudiara por los técnicos la ejecución de los contratos anteriores, ni tampoco la viabilidad de los pliegos técnicos aprobados para la contratación de la feria para el presente año.

Esta desacertada negativa, a nuestro juicio, viene a poner de manifiesto la falta de transparencia que ejerce de forma continua el equipo de gobierno del Partido Popular en materia de contratación, todos podemos recordar otras contrataciones que en su día fueron irregulares, como los contratos menores gestionados por un Concejal del Partido Popular ya dimitido, contratos menores y procedimientos negociados donde se presentaban empresas vinculadas unas con otras, etc....Y en particular, podemos decir que esta falta de transparencia se observa con bastante frecuencia en las delegaciones que dependen de la Teniente de Alcalde de Servicios Operativos y Playas.

El Grupo Municipal Socialista, tras un análisis profundo de los pliegos de condiciones de años anteriores, del pliego actualmente en contratación y de certificaciones de dichas obras, ha podido comprobar como se ha contemplado el montaje y mantenimiento de los postes y el trenzado, parte importante del presupuesto total del contrato, cuando en realidad tenemos sospechas fundadas de que estos postes han seguido instalados en la feria un año tras otro.

Es por esto, que los socialistas considerábamos absolutamente necesario la elaboración del informe del servicio de contratación sobre la ejecución de los contratos, ya que el perjuicio que se puede estar causando al Ayuntamiento de Málaga puede ser muy grande.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

El Grupo Municipal Socialista considera que esta contratación que está en curso no puede seguir adelante sin que se estudie el pliego de condiciones técnicas actual, no se puede adjudicar este contrato de obras sin adoptar medidas para que cualquier empresa que cumpla con los requisitos necesarios y adecuados para concursar, pueda acudir con igualdad a esta licitación. Todos sabemos la situación que atraviesan las empresas españolas afectadas por la crisis, como el acceso a las obras públicas, las pocas que se hacen, son prácticamente la única vía de supervivencia que encuentran. Por esto, el equipo de gobierno municipal no puede mirar para otro lado, y tampoco puede dejar sin aclarar el cumplimiento de los contratos anteriores y los posibles perjuicios que se hayan podido producir por una mala ejecución.

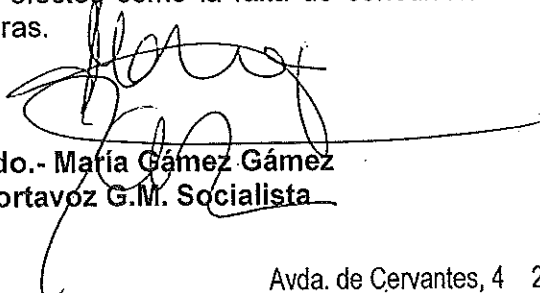
Además, hemos podido comprobar como todos los años, el Ayuntamiento de Málaga ha estado pagando el alquiler de las portadas de la feria a la empresa que las ha diseñado. Este mecanismo ha sido mucho más costoso que si el ayuntamiento hubiese adquirido las portadas, desembolsando el importe del coste del diseño de una sola vez, y contratar todos los años solo el montaje y mantenimiento de éstas.

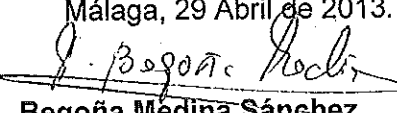
El Grupo Socialista ha constatado que ésta última es la formula más utilizada por muchos ayuntamientos, por ser la más barata y porque las portadas quedan en propiedad del municipio. Es necesario analizar la ejecución de todos los contratos firmados en función de unos pliegos técnicos que dificultan tanto la concurrencia de empresas, como que pueden haber causado graves perjuicios económicos importantes a nuestra institución.

Por todo ello, este Grupo Municipal solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO

Punto Único: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo establecido en el artículo 172.2 del Reglamento Orgánico de Pleno (ROP), acuerde la constitución de una Comisión de Investigación, para tratar sobre el cumplimiento y ejecución de los contratos de obras de decoración y electrificación de la Feria de Málaga desde 1999, año de traslado de la feria al Cortijo de Torres, en particular, sobre el montaje y desmontaje de postes y trenzados, las certificaciones sobre este aspecto aportadas por la empresa adjudicataria; costes y fórmulas para el diseño, alquiler, instalación y mantenimiento de las portadas de la Feria, y sobre las deficiencias detectadas en el pliego de condiciones técnicas para esta obra actualmente en contratación y sus posibles efectos como la falta de concurrencia de empresas interesadas en realizar estas obras.


Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Málaga, 29 Abril de 2013.

Begoña Medina Sánchez
Concejala G.M. Socialista